



Van al año ochocientos cuarenta y dos, sobre
 un teniente de Sersientes cincuenta y seis
 entregado a D. Pedro Inoja Angeler Capa-
 llan de esta insignia Colegiada para no haber
 sido comprendido en las nominas de este año,
 como remat que en el se lee; y la Ciudad
 Acordo: se transcriba a los Sres. Concejales
 el referido año para que en su vista deter-
 minen el reintegro de la cantidad a que
 hace referencia o dispongan lo que crean mas
 conducente a salvar su responsabilidad, y la
 de este Ayuntamiento: que se conteste
 a la Intendencia comunicandole esta determi-
 nation

Sobre que se Sirvió un oficio del Sr. Comandante
 Remita a las Gral. de la Provincia, satisfaciendo al que
 Capital el arma de la Mar. se le dirigió noticiandole habiase hecho tal
 entrega de armamento y equipo a las
 M. N. y entiendo a que se remitan estos
 efectos a la brevedad posible a la Capital
 y la Ciudad Acordo: se haga saber a los
 Sres. Comisionados nombrados al efecto, trai-
 gan a Secret. el correspondiente inventa-
 rio de todos los efectos que se hayan reco-
 gido, y que se den las oportunas disposicio-

